CRECIMOS CONTIGO Y AHORA
nos convertimos en la
cooperativa más
GRANDE
DE HUEHUE

Memoria de Labores

Período enero – diciembre 2023

AHORA PONEMOS A TU DISPOSICIÓN



Agencias

XXXII ASAMBLEA

General Anual Ordinaria

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE

Consejo de
Administración



Presidente
P.C. Marcos Cota Díaz



Vicepresidente
Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo



Secretario
Profe. Amílcar Baltazar Quiñónez Rodríguez



Vocal
Profe. Juan Carlos Jacinto Quiñónez



Vocal
Br. Genaro Cruz Silvestre

Comisión de
Vigilancia



Presidente
Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre



Secretario
PEM. Jaime Santiago Díaz Camposeco



Vocal
Profa. María Amanda Montejo Herrera

Comisión de
Preselección



Presidente
Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota



Secretario
Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez



Vocal
Lic. Ubaldo Vidal Mateo Hernández

ÍNDICE

01 Normas parlamentarias.

02 Agenda.

03 Presentación.

04 Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos.

05 Informe de la Comisión de Vigilancia.

06 Informe del Consejo de Administración.

07 Informe de Responsabilidad Social Cooperativa.

10 Balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023.

11 Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2023.

12 Evaluación de metas y presupuesto, de enero a diciembre de 2023.

13 Retorno a nuestros asociados.

14 Informe estadístico en gráficas.

17 Activos y utilidades por administración

19 Dictamen de la Comisión de Vigilancia.

20 Dictamen de los auditores independientes.

22 Dictamen sobre cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y otros Activos.

23 Balance general proyectado al 31 de diciembre de 2024.

24 Estado de resultados proyectado al 31 de diciembre de 2024.

25 Certificación y funciones Fondo de Garantía.

30 Informe de seguros 2023.

Normas Parlamentarias

Que regirán el desarrollo de la XXXII Asamblea General Anual Ordinaria.

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes), R. L., Jacaltenango, marzo de 2024

1.
El Presidente de Debates de la Asamblea será el Presidente del Consejo de Administración o la persona que haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.

2.
El Secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tenerlo a disposición del Presidente de Debates, indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra. Asimismo, debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.

3.
La modalidad de la asamblea será presencial, para poder ser partícipe deberá ser asociado activo según lo establecido en los estatutos vigentes.

4.
El uso de la palabra por participación se limitará a tres minutos como máximo (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas escritas), salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea o para llegar a una decisión, esta situación será calificada por el Presidente de Debates.

5.
Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el Presidente de Debates.

6.
Los temas a tratar serán limitados estrictamente a los que han sido definidos en la agenda de la presente asamblea.

7.
La mesa directiva y personas o asesores calificados por la directiva, solo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones.

8.
El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados e identificados por la mesa directiva. Al momento del voto el asociado lo hará alzando la paleta numerada como participante de la Asamblea.

9.
Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el Presidente de Debates.

10.
Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.

11.
Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple.

12.
Lo no establecido en las presentes Normas Parlamentarias queda a discreción del Presidente de Debates.

AGENDA

XXXII Asamblea General
Anual Ordinaria
Jacaltenango marzo de 2024

01 Comprobación de quorum.
02 Acto protocolario.
03 Oración.
04 Minuto de silencio por asociados fallecidos.
05 Bienvenida y apertura.
06 Lectura de las normas parlamentarias.
07 Lectura y aprobación de la agenda.
08 Presentación del presidente del Consejo de Administración.
09 Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos Aspirates a Cargos Directivos.
10 Informe de la Comisión de Vigilancia.
11 Informe del Consejo de Administración.
- **a.** Actividades realizadas.
- **b.** Balance general al 31-12-2023.
- **c.** Estado de resultados al 31-12-2023.
- **d.** Evaluación de metas y presupuesto al 31-12-2023.
- **e.** Aplicación de resultados.

12 Histórico de carteras principales.
13 Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
14 Dictamen de los auditores independientes.
15 Estados financieros proyectados.
- **a.** Balance general proyectado al 31-12-2024.
- **b.** Estado de resultados proyectado al 31-12-2024.
- **c.** Presupuesto 2024.

16 Solicitud de aprobación de complejo corporativo Yaman Kutx.
17 Clausura de Asamblea.
18 Lectura, aprobación y firma del acta.

P.C. Marcos
Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Profe. Amílcar Baltazar
Quiñónez Rodriguez
Secretario
Consejo de Administración

PRESENTACIÓN
Honorable Asamblea

Distinguidos:

Asociados y asociadas de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L.

El Consejo de Administración y demás órganos directivos, en cumplimiento al artículo 36 inciso e, de los estatutos vigentes presentamos el informe de las actividades realizadas, así como el informe de los estados financieros obtenidos durante el ejercicio contable que comprende de enero a diciembre del año 2023.

Nuestra Cooperativa tiene como propósito la organización de las personas con la finalidad de satisfacer colectivamente sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas buscando el bienestar común de todos los asociados. El objetivo es brindar servicios económicos de calidad en la que se promuevan los valores cooperativos de responsabilidad, ayuda mutua, equidad, democracia, transparencia y honestidad, de esta manera se ha convertido en una cooperativa que crece a pasos agigantados y que constantemente está creando productos y servicios para el beneficio de los asociados de la gran familia Yaman Kutx.

En la presente memoria de labores se resaltan los logros alcanzados durante el año 2023, habiendo superado las metas propuestas en la planificación y ejecución de las acciones de trabajo haciendo que todos los indicadores evaluados por las diferentes entidades de control sean de excelencia.

Hoy por hoy, contamos con 15 agencias establecidas en diferentes puntos del departamento y muy pronto con la culminación de una agencia más ubicada en la cabecera municipal de Santa Ana Huista, cumpliendo de esta manera con los planes de expansión y culminación de nuestro mercado asignado por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, (FENACOAC) sin descuidar los indicadores sugeridos por las diferentes entidades reguladoras de cooperativas del país. La Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R.L., se ha posicionado y mantenido como una de las empresas financieras más grandes de toda la región y del departamento de Huehuetenango.

El éxito de nuestra cooperativa se debe a la confianza que cada uno de los asociados han depositado, al esfuerzo y entrega de todo el equipo gerencial y colaboradores y a la toma de decisiones de los órganos directivos para poder direccionar por el camino del éxito a nuestra cooperativa.

Yaman Kutx es Micoope
"Unidos para dar vida a tus sueños".

Bendiciones para todos, muchas gracias.

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2024

Señores: Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia,
Gerencia General y Asamblea General
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R. L.
Jacaltenango.

Apreciables Señores:

La Comisión de Preselección, tiene el gran honor de expresarles un fraternal saludo y les desea bendiciones en sus actividades diarias.

Es un placer presentarles el Informe de Actividades correspondientes al período 2023-2024, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la referida comisión, modificado el Artículo 11 aprobado por el Consejo de Administración el día martes 14 de diciembre de 2021, según Acta No. 17-2021 del mismo órgano directivo que entró en vigencia el 20 de diciembre de 2021.

Presentamos el informe de actividades a la trigésima segunda Asamblea General Anual Ordinaria sobre el proceso de selección de candidatos a cargos directivos.

1. En ausencia de un miembro de ésta comisión, por vencimiento de período; se propuso al Consejo de Administración, tomar en cuenta a candidatos postulantes a cargos directivos quienes participaron en la trigésima primera asamblea general ordinaria debido a que han cumplido con todos los requisitos establecidos por la Cooperativa, siendo el Licenciado Ubaldo Vidal Mateo Hernández debido a que quedó en segundo lugar en las votaciones.

2. Se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión de Preselección de Candidatos a Cargos Directivos del período del mes de octubre de 2023 a marzo de 2024.

3. Se hizo la presentación y toma de posesión al cargo de vocal de la Comisión de Preselección al asociado Ubaldo Vidal Mateo Hernández manifestando que por decisión unánime del Consejo de Administración fue nombrado para formar parte de esta comisión; según consta en acta número dieciséis guion dos mil veintitrés, con fecha veinte de noviembre de dos mil veintitrés, punto décimo del libro de actas del Consejo de Administración.

4. Se dio lectura y análisis del Reglamento de Preselección de Candidatos a Cargos Directivos y Estatutos Uniformes de la Cooperativa, como parte de la inducción realizada al nuevo integrante de la Comisión de Preselección.

5. Con respecto al vencimiento de cargos directivos se comprobó que no existe ningún puesto vacante en los cuadros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia, por tanto se procedió a actualizar el plan de trabajo para el presente semestre correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés a marzo de dos mil veinticuatro.

6. Se entregó copia del Plan de Trabajo de la Comisión de Preselección a Gerencia General y Consejo de Administración para su respectiva autorización.

7. Con base a los Estatutos Uniformes de la Cooperativa y el reglamento de preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos, se procedió a actualizar la hoja de requisitos de preselección con la finalidad de tenerlos preparados para iniciar con el proceso de preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos para el presente año.

8. Se elaboró una lista de cotejo sobre los documentos que deberán presentar los aspirantes a cargos directivos, que participaran en la próxima elección de miembros de los órganos directivos.

9. Se dio lectura y análisis del código de ética de la cooperativa Yaman Kutx RL. para considerarlo en los procesos de preselección.

10. Se presentaron informes mensuales de trabajo a Gerencia General, Consejo de Administración y Comisión de vigilancia.

Cordialmente: Comisión de Preselección de Aspirantes a Cargos Directivos.

Profe. Clemente Bonifacio Ros Cota	Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez	Lic. Ubaldo Vidal Mateo Hernández
Presidente	**Secretario**	**Vocal**
Comisión de Preselección	Comisión de Preselección	Consejo de Preselección

Informe de la Comisión de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA:

Basándose en los artículos número del 38 al 41 de los Estatutos que Rigen la Cooperativa, ante la Honorable Asamblea, la Comisión de Vigilancia presenta el siguiente informe de actividades:

SE SUPERVISÓ:

1. La calidad de servicio al asociado, cumplimiento de planes operativos y normativas en catorce agencias.
2. Se supervisó el control administrativo, control y manejo financiero y recurso humano en catorce agencias.
3. La construcción de la agencia La Libertad, La Democracia y Santa Ana Huista.

SE EVALUÓ EL CUMPLIMIENTO DE:

1. El plan anual de las actividades de la Unidad de Cumplimiento.
2. Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento presentado a la IVE.
3. Plan anual de las actividades de Auditoría Interna.
4. Políticas de Inversiones Financieras.
5. Planes operativos en las diferentes áreas estratégicas de la Cooperativa.
6. Aplicación y modificación de la Normativa Interna.
7. Legislación Laboral y Fiscal vigente.

SE FISCALIZÓ Y CONTROLÓ:

1. El plan estratégico 2,023-2,027 y plan empresarial 2,023.
2. Acuerdos y Recomendaciones de la Asamblea General.
3. Acuerdos y Resoluciones del Consejo de Administración.
4. Descargos de recomendaciones de hallazgos encontrados en las diferentes áreas por Auditoría Interna, Externa, Fondo de Garantía y Oficial de Cumplimiento, año 2,023.
5. El cumplimiento eficiente, apegado a presupuestos y cotizaciones de la Construcción de las agencias La Libertad, La Democracia, Santa Ana Huista y San Marcos Huista.
6. Se revisaron los libros de quejas de las catorce agencias

SE RECIBIÓ INFORME DE ENTES; INTERNO Y EXTERNO:

1. Informe Gerencial mensual.
2. Área de cumplimiento.
3. Auditoría Interna.
4. Comisión de Preselección para Cargos de nuevos Directivos.
5. Fondo de Garantía MICOOPE.
6. Auditoría Externa.

SE PARTICIPÓ EN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES EN MODALIDAD VIRTUAL:

1. Especialización en Auditoría Basada en Riesgos.
2. Especialización en Riesgos Financieros.

SE PARTICIPÓ EN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES EN MODALIDAD PRESENCIAL:

1. Rendición de Cuentas
2. Calidad Total

SE PARTICIPÓ EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Juntas Regionales, Región I.
2. Asambleas de MICOOPE, VUN KAB'AL, FENAFORE, Fondo de Garantía y FENACOAC.
3. Actividades Sociales promovidas por la Cooperativa.
4. Inauguración y apertura de las agencias Petatán, La Libertad y La Democracia.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo 2024.

Cooperativamente:

Lic. Jesús Gilberto Oropeza Silvestre
Presidente
Comisión de Vigilancia

P.E.M. Jaime Santiago Díaz Camposeco
Secretario
Comisión de Vigilancia

Profa. María Amanda Montejo Herrera
Vocal
Comisión de Vigilancia

Informe del Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria

Período enero-diciembre 2023

El Consejo de Administración de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L., en el cumplimiento del Artículo 36, inciso e), de los estatutos vigentes, presenta a la honorable Asamblea General Anual Ordinaria, el informe de actividades desarrolladas, la ejecución de los planes de trabajo, presupuesto y los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre de 2023.

1. Para mantener una sana Administración se conocieron y aprobaron las modificaciones de las normativas siguientes: Reglamento de Dietas y Viáticos, Manual de políticas y procedimientos para la Gestión de Créditos, Manual de Avalúos, Manual General de Ahorro, Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Fondo de Caja Chica, Reglamento Promoción "Ahorrando, Raspando y Ganando", Normativa de Liquidez, Manual de Descriptores de Puestos y Perfiles, Política de Revisión Salarial, Manual de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Dinero u otros Activos y para reprimir el Financiamiento al Terrorismo, Manual de Normativa FATCA, Reglamento del Comité de Riesgos y Políticas del Manual de Gobierno Cooperativo.

2. Aprobación de las cotizaciones de los Proyectos para el Equipamiento y Construcción de agencia La Democracia, agencia Santa Ana Huista, y remodelación agencia San Marcos Huista, siendo los siguientes: a). Proyecto de Redes de internet, teléfonos, cámaras, alarmas. b). Proyecto de Instalación Centro de Transformación de Energía Eléctrica con la empresa Servicios Técnicos de Seguridad c). Equipo de Aire Acondicionado.

3. Se conocieron mensualmente los informes Gerenciales para evaluar el avance de los planes de trabajo, incluyendo la revisión y análisis de los estados Financieros de la Cooperativa

4. Se realizaron reuniones conjuntas con la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Preselección, se participó en reuniones, juntas regionales virtuales, capacitaciones virtuales de la Federación Nacional de Cooperativas.

5. Se conocieron los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, del Área de Cumplimiento y los informes de riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE. Se ha dado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas por estas entidades de control.

6. Se aprobó el incremento de la póliza de seguros de ahorrantes y deudores a Q. 500.000.00.

7. Se aprobó la compra del terreno para edificación del Edificio Corporativo.

8. Identificada la necesidad de contar con un edificio corporativo debido al hacinamiento de colaboradores de agencia Central; por unanimidad se resuelve avalar crear la reserva para la edificación del complejo corporativo Yaman Kutx y presentar la propuesta a la honorable asamblea.

9. En el mes de diciembre 2023 se autorizó la Planificación General de la Cooperativa para el período 2023-2027 actualización 2024 que contiene: Plan Estratégico, Plan Empresarial, Plan Operativo Anual y Plan de Mercadeo.

10. Con el compromiso permanente de responsabilidad social se otorgaron Q.3,507,499.66 en proyectos y donaciones a través de Fundación Yaman Kutx.

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Profe. Andrés Alfredo Montejo Domingo
Vicepresidente
Consejo de Administración

Profe. Amílcar Baltazar Quiñónez Rodriguez
Secretario
Consejo de Administración

Br. Genaro Cruz Silvestre
Vocal
Consejo de Administración

Profe. Juan Carlos Jacinto Quiñónez
Vocal
Consejo de Administración

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

1. EDUCACIÓN

PROYECTOS DE EDUCACIÓN:

Proyectos de Educación:
Para Fundación Yaman kutx, la educación es la llave que abre todas las puertas del conocimiento y el progreso. ¡Invertir en educación es invertir en un futuro brillante para todos!

a. Mi Escritorio
En el 2023 se hizo una donación de 2,980 escritorios a 44 centros educativos de 11 municipios en el departamento de Huehuetenango, creando así espacios dignos para los niños que son el futuro de nuestro país.

b. Entornos Virtuales
Se realizó convenio con organización FUNSEPA para establecer 5 entornos virtuales en 5 centros educativos de la región equipando con 17 equipos de cómputo a cada uno, principalmente en Jacaltenango a la Instituto Nacional de Educación básica por Telesecundaria de La Laguna, el Instituto Nacional de Educación Básica Jacaltenango, INMEBAJ, Instituto Nacional de Educación Básica Concepción Huista y al Instituto de Educación Básica por Telesecundaria de la aldea Witzob'al, Jacaltenango con un valor del proyecto de Q525,000.00

c. Programa Alfabetización Financiera
Se atendieron a 246 estudiantes en 7 centros educativos, en los niveles de primaria y básico, en los municipios de Concepción Huista, San Antonio Huista y Jacaltenango.

d. Programa Wachalal
Se brindó atención en 9 establecimientos de primaria, básico y diversificado, en San Antonio Huista y Jacaltenango, con un total de 526 estudiantes.

e. Programa MIBECA
Se apoyó a un total de 40 jóvenes en 7 municipios del departamento de Huehuetenango para continuar con sus estudios del ciclo diversificado.

f. Huellas MICOOPE
Se logró la participación de 114 asociados, en los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista. Los talleres fueron acordados y adaptados a la disponibilidad de horarios y días de los asociados.

g. EMPRENDEMÁS
La mejora de la calidad de vida de los asociados es también nuestro lema, ya que impulsando a los pequeños empresarios o emprendimientos locales fortalecemos la economía de las familias. Durante el 2023 Se capacitó a 11 emprendedores del municipio de Jacaltenango, sobre herramientas básicas para la evaluación e implementación de ideas de negocio.

h. ENLACES EMPRESARIALES
Se logró la participación de 12 empresarios de los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista, en dos reuniones en la ciudad de Huehuetenango, para dar a conocer sus productos, hacer enlaces con otras empresas locales y empresas reconocidas para que puedan optar por sus productos.

i. MI INVENTO
Un proyecto creado con el objetivo de involucrar a los integrantes de las familias para la elaboración de un objeto utilizando materiales reciclados, con la finalidad de promover el aprovechamiento de los recursos y la transformación del material reciclado en algo innovador, útil y creativo. El primer lanzamiento de este proyecto despertó el interés de muchas familias en la cultura de Reutilizar desechos del hogar para un nuevo propósito.

j. Programa Dejando Huellas
Se brindó apoyo a 12 asociados, con apoyo hospitalario, compra de medicamento y servicio funerario.

2. SALUD

Centros de Atención a personas con discapacidad Fisica:
Se ha brindado apoyo a dos centros de rehabilitación en la región Huista, Solidaridad con los Niños del municipio de San Antonio Huista y Asociación Sajil Q'inal de Jacaltenango, brindando apoyo económico para el pago del personal, compra de maquinaria y equipo especializado para el tratamiento de las terapias para los niños con discapacidad y se otorgo la ayuda para la compra de un Mototaxi para la rifa de recaudación de fondos durante el 2023, buscando con ello la autosostenibilidad de cada centro.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

3. MEDIO AMBIENTE

En cooperación con organizaciones locales y del estado se ha contribuido en dos campos importantes.

a. En la reforestación de nuestros campos verdes y el resguardo de estos, se han sembrado 12,500 arboles en el departamento de Huehuetenango, se ha aportado en las campañas de prevención de incendios y la protección de especies endémicas del país como el PINABETE.

b. En el tema de la reducción de los gases de efecto invernadero o cambio climático, se ha apoyado fuertemente en la reducción de la contaminación de plástico en Jacaltenango, apoyando en los gastos de capacitación y obtención de equipo especializado para la reducción de estos contaminantes a la Cooperativa Yax Transforma.

¡Cuidemos nuestro hogar! ¡Pequeñas acciones pueden marcar la diferencia!

4. CULTURA Y DEPORTE

Para Fundación Yaman kutx, la cultura y el deporte no solo fortalecen el cuerpo, sino también el alma y la mente a través de impulsar actividades que permitan una vida física, mental y emocional sanos.

a. En lo físico, se han creado mediante alianzas con asociaciones locales de deportes, la creación de academias de futbol y basquetbol y apoyando eventos ciclismo, natación, atletismo entre otros.

b. De la misma manera se ha otorgado apoyo a mas 25 comunidades en el departamento para las actividades culturales y de fiestas patronales.

c. Se ha aportado en actividades para el rescate y promulgación del idioma maya Popti' junto a la academia de Lenguas Mayas de Jacaltenango, El aprendizaje de la música de marimba a través de la casa de desarrollo cultural de Guatemala en Jacaltenango.

5. PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Con el fin de desarrollar y poner en marcha 8 proyectos para el desarrollo sostenible en la población Jacalteca y de impacto nacional e internacional, en los ejes transversales de Fundación Yaman Kutx como Educación, Salud, Protección del medio Ambiente, Cultura y deportes, se ha invertido en la elaboración de un programa de visitas a diferentes instancias de la comunidad Europea para obtener fondos que permitan cumplir con el objetivo de brindar una mano a quien lo necesita y de generar los medios para alcanzar una calidad de vida mejor, siendo estos "Ecovalor: transformando la cadena de valor de los productos cárnicos", "Proyecto Aurora: empoderando a las mujeres, niñez y juventud en la defensa de sus derechos humanos", "Ecolignum: reemplazando la madera por plástico reciclado", "Biocompost: revolucionando la producción de abono orgánico", "Renovación comunitaria a través del turismo sostenible y responsable", "Fortaleciendo la seguridad alimentaria y nutricional en las familias vulnerables", "Migraresiliente: promoviendo la resiliencia en la migración y la imaginación temporal", "Farmacia Fundación Yaman Kutx: cuidando de la salud, siempre cerca de todos"

6. PROYECTO DE COLECTA PÚBLICA

Con el fin de impulsar los proyectos de impacto local y territorial de la región Huista y de Huehuetenango, se ha implementado el proyecto de colecta publica para involucrar a empresas locales, nacionales, internacionales públicas o privadas y personas individuales para que hagan llegar su donativo a la fundación y que estos a la vez sean utilizados para atender las necesidades en cada uno de los ejes de desarrollo de la fundación.

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FUNDACIÓN YAMAN KUTX

CONCEPTO		MONTO
Educación	Q	970,266.52
Salud	Q	368,506.39
Medio Ambiente	Q	153,301.14
Cultura y Deportes	Q	1,289,652.40
Proyecto de Internacionalización	Q	303,098.64
Proyecto de Recaudación Pública	Q	52,575.00
Gastos Administrativos	Q	370,099.57
TOTAL	**Q**	**3,507,499.66**

FUNDACIÓN
YAMAN KUTX

Porque alguna vez
todos necesitamos *una mano.*







2a. calle 2-125, zona 2, Cantón Pila,
Jacaltenango, Huehuetenango.
PBX: 7963-7963

www.**fundacionyk**.org

Balance general consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO

Bancos y FENACOAC	Q	90,209,207.00
Encaje cooperativo	Q	133,720,282.00
Inversiones líquidas	Q	69,200,000.00
Préstamos	Q	1,171,467,822.00
Inversiones financieras	Q	10,990,313.00
Total activo productivo	**Q**	**1,475,587,624.00**

ACTIVO IMPRODUCTIVO

Disponibilidades	Q	25,543,381.00
Cuentas por cobrar	Q	709,275.00
Activos fijos	Q	58,149,547.00
Otros activos	Q	849,805.00
Total activo improductivo	**Q**	**85,252,008.00**

TOTAL ACTIVOS **Q 1,560,839,632.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO

Depósito	Q	1,224,680,565.00
Otros pasivos	Q	16,874,927.00
Total pasivos con costo	**Q**	**1,241,555,492.00**

PASIVO SIN COSTO

Obligaciones inmediatas	Q	28,464,083.00
Provisiones	Q	21,689,791.00
Total pasivos sin costo	**Q**	**50,153,874.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

Aportaciones obligatorias	Q	57,548,067.00
Total capital social	**Q**	**57,548,067.00**

CAPITAL INSTITUCIONAL

Reserva irrepartible	Q	127,292,359.00
Reserva institucional	Q	29,656,575.00
Otras reservas	Q	920,795.00
Total capital institucional	**Q**	**157,869,729.00**

RESULTADO

Excedente del ejercicio	Q	53,712,470.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**1,560,839,632.00**

Lic. Wilmer Geovany Chávez Carona
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Msc Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos sobre préstamos	Q	199,122,085.00
Intereses sobre ahorros	Q	7,158,503.00
Intereses sobre inversiones	Q	2,550,045.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q	148,310.00
Productos varios	Q	2,514,241.00
Total productos	**Q**	**211,493,184.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros sobre depósitos	Q	58,619,328.00
Costos financieros sobre aportaciones	Q	2,219,109.00
Otros costos financieros	Q	13,162,252.00
Cuota de formación fondo de garantía	Q	133,433.00
Gobernabilidad	Q	849,651.00
Gastos de personal	Q	40,824,190.00
Mercadeo y publicidad	Q	5,112,259.00
Gastos generales	Q	31,520,752.00
Depreciaciones	Q	5,339,740.00
Total gastos financieros	**Q**	**157,780,714.00**

EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO **Q 53,712,470.00**

Lic. Wilmer Geovany Chávez Carona
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Msc Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General



SEGURO DE AHORRANTES

Ahora cubre hasta

Q500 Mil

Evaluación de metas y presupuesto

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

BALANCE GENERAL

UNIDAD DE ANALISIS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	% DE CUMPLIMIENTO
Activo total	Q 324,466,294.00	Q 293,661,577.00	Q 30,804,717.00	91%
Cartera de créditos	Q 260,240,000.00	Q 235,986,782.00	Q 24,253,218.00	91%
Cartera de ahorros	Q 278,021,018.00	Q 208,637,303.00	Q 69,383,715.00	75%
Morosidad	Q 0.78%	Q 0.40%	Q 0.38%	195%

ESTADO DE RESULTADOS

UNIDAD DE ANALISIS	PROYECTADO	REALIZADO	DIFERENCIA	% DE CUMPLIMIENTO
Ingresos	Q 186,153,916.00	Q 211,493,184.00	Q 25,339,268.00	114%
Gastos	Q 146,153,916.00	Q 157,780,714.00	Q 11,626,798.00	108%
Excedente	Q 40,000,000.00	Q 53,712,470.00	Q 13,712,470.00	134%



SEGURO DE DEUDORES

Ahora cubre hasta

Q500 Mil



Retorno a nuestros asociados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

BENEFICIOS		MONTO
Seguros sobre préstamos	Q	5,787,688.00
Intereses sobre Ahorros y aportaciones	Q	60,838,437.00
Seguros sobre Ahorros y Aportaciones	Q	6,237,028.00
Promociones y Eventos especiales	Q	1,806,126.00
Seguros pagados por Columna S.A	Q	4,520,760.00
Fondo de Garantía	Q	133,433.00
TOTAL	**Q**	**79,323,472.00**



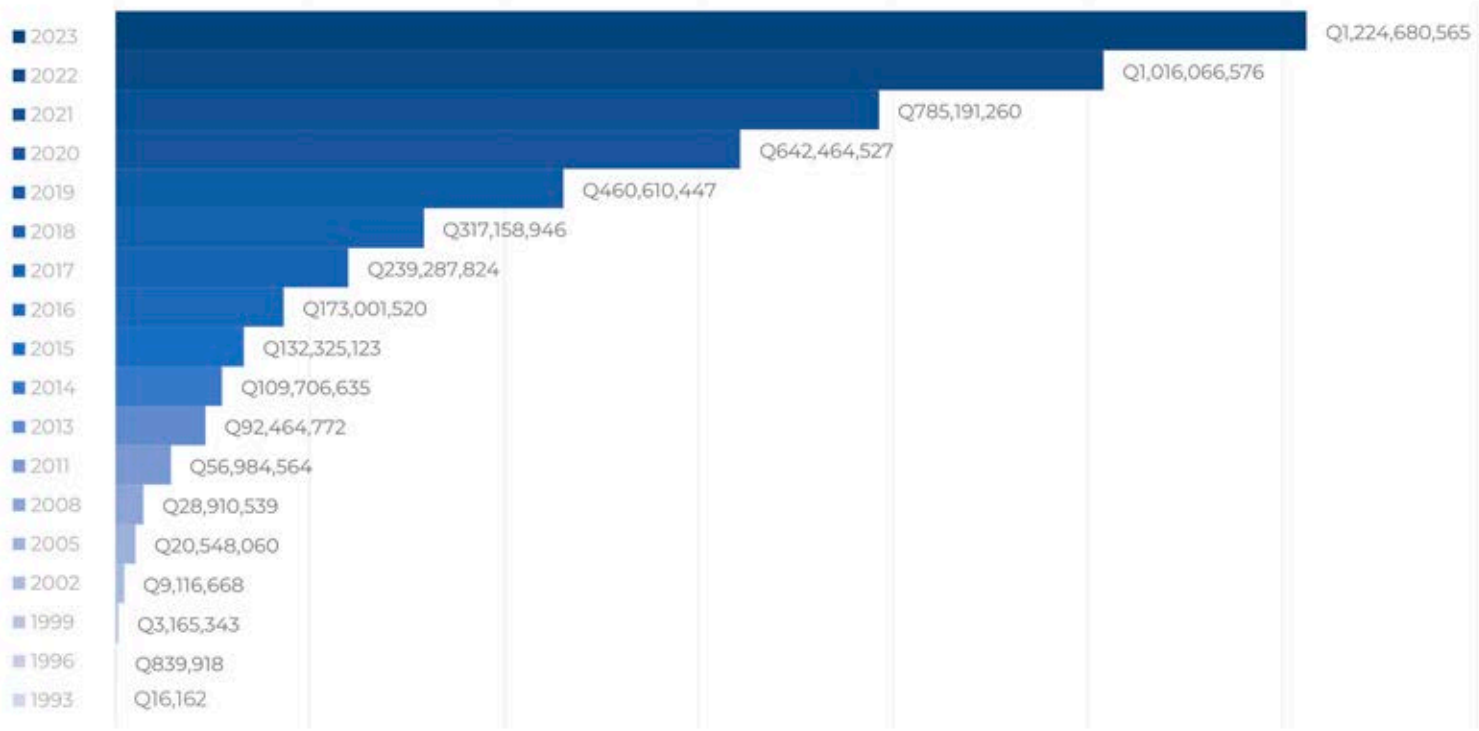
Histórico de morosidad

Créditos Otorgados

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2023

DESTINO	MONTO CONCEDIDO EN EL AÑO	CASOS CONCEDIDOS EN EL AÑO
Agricultura Y Ganadería	Q 43,063,808.09	665
Comercio	Q 40,164,777.44	767
Servicios	Q 2,140,120.29	13
Vivienda	Q 340,117,138.69	3355
Gastos Personales	Q 188,649,111.68	4161
TOTAL	**Q 614,134,956.19**	**8961**

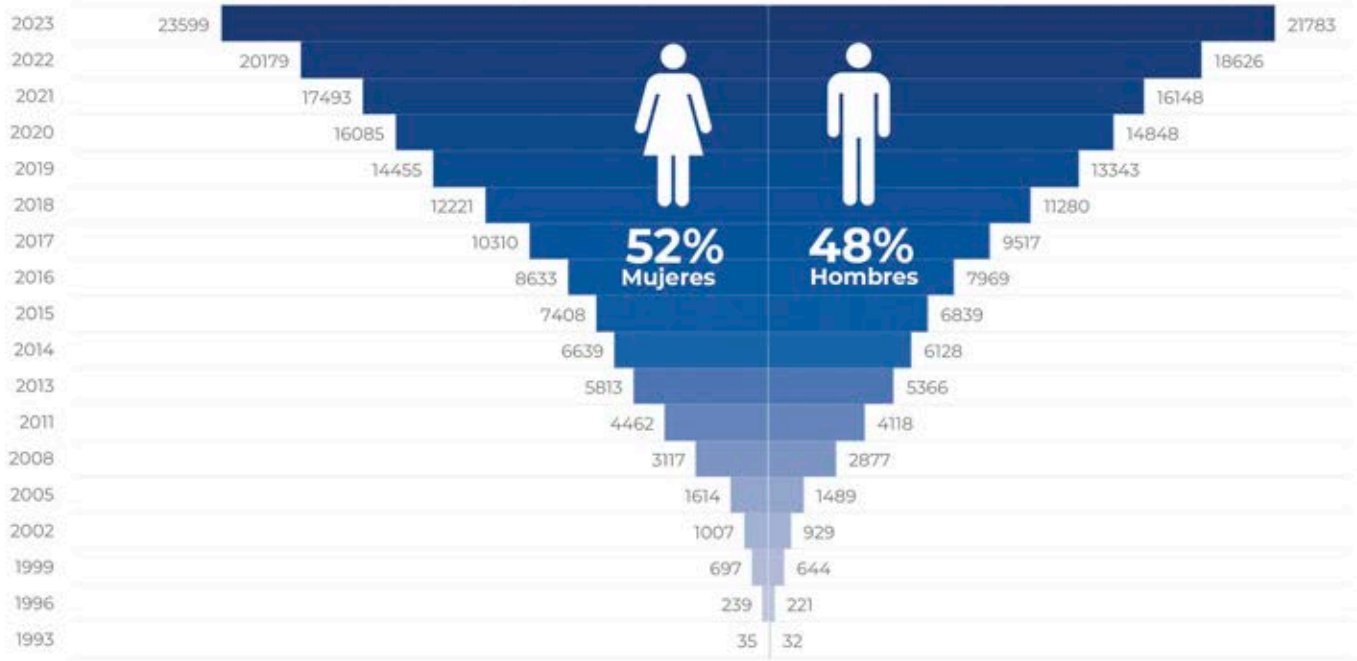
Histórico de cartera de ahorros



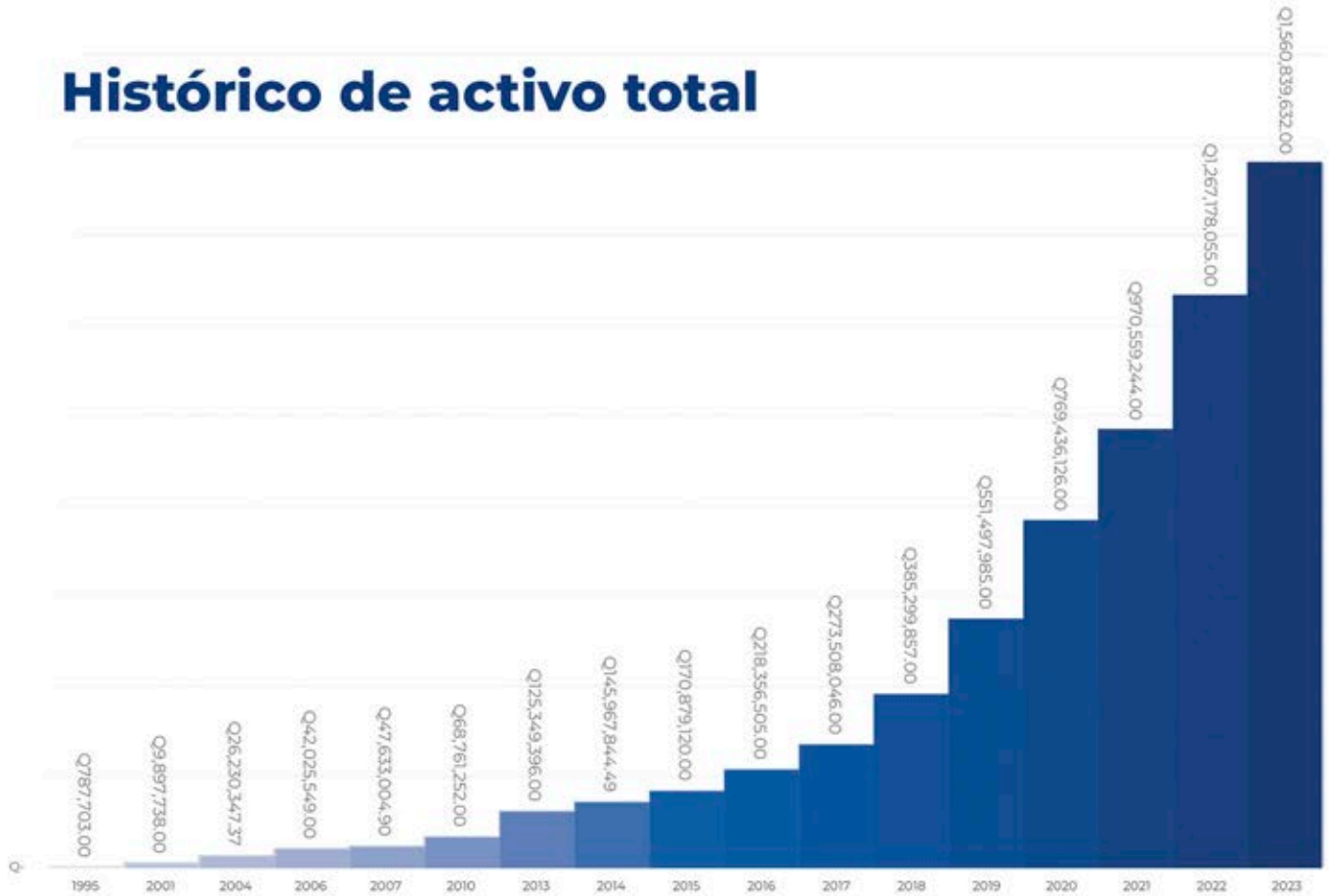
Histórico de cartera de créditos



Histórico de membresía



Histórico de activo total

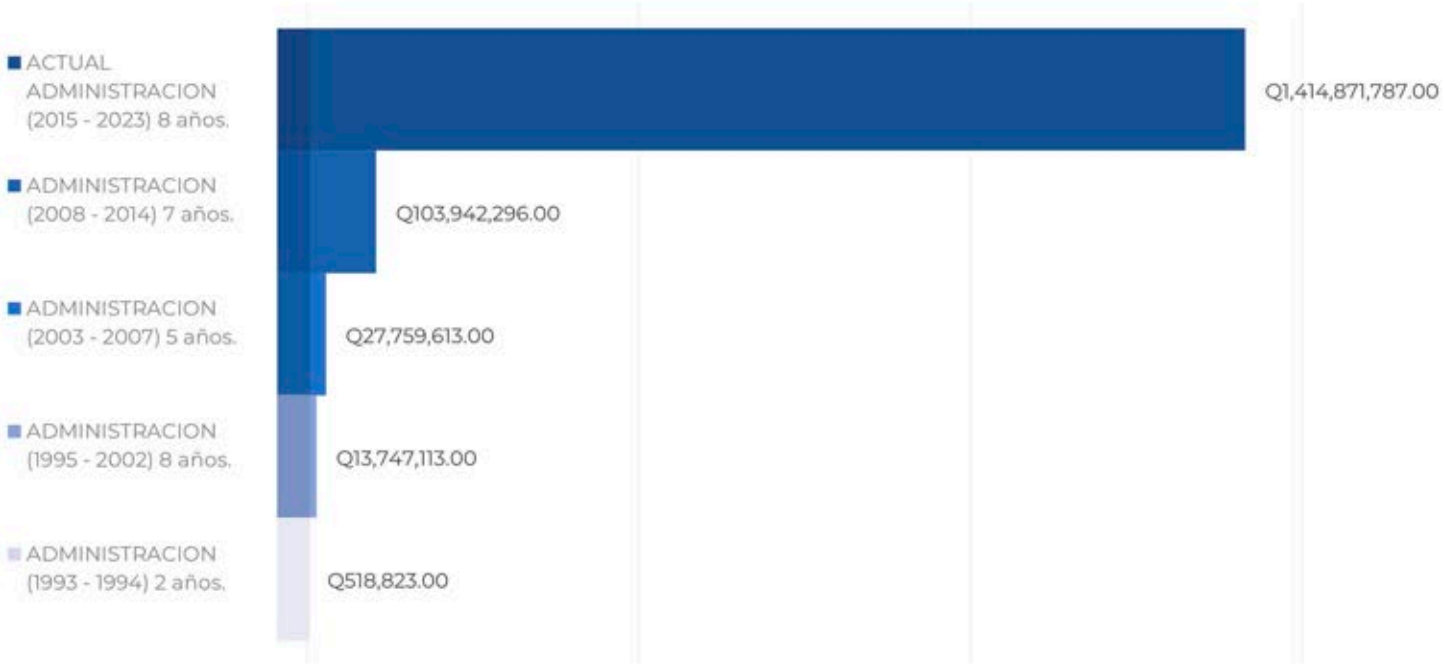


"El éxito de una empresa es simplemente el reflejo de actitud, grado de motivación, y compromiso de las personas que la forman" - ***Camilo Cruz***

Nuestra motivación siempre ha sido cada uno de nuestros asociados, por ello para su beneficio mantendremos el compromiso del crecimiento de su cooperativa.

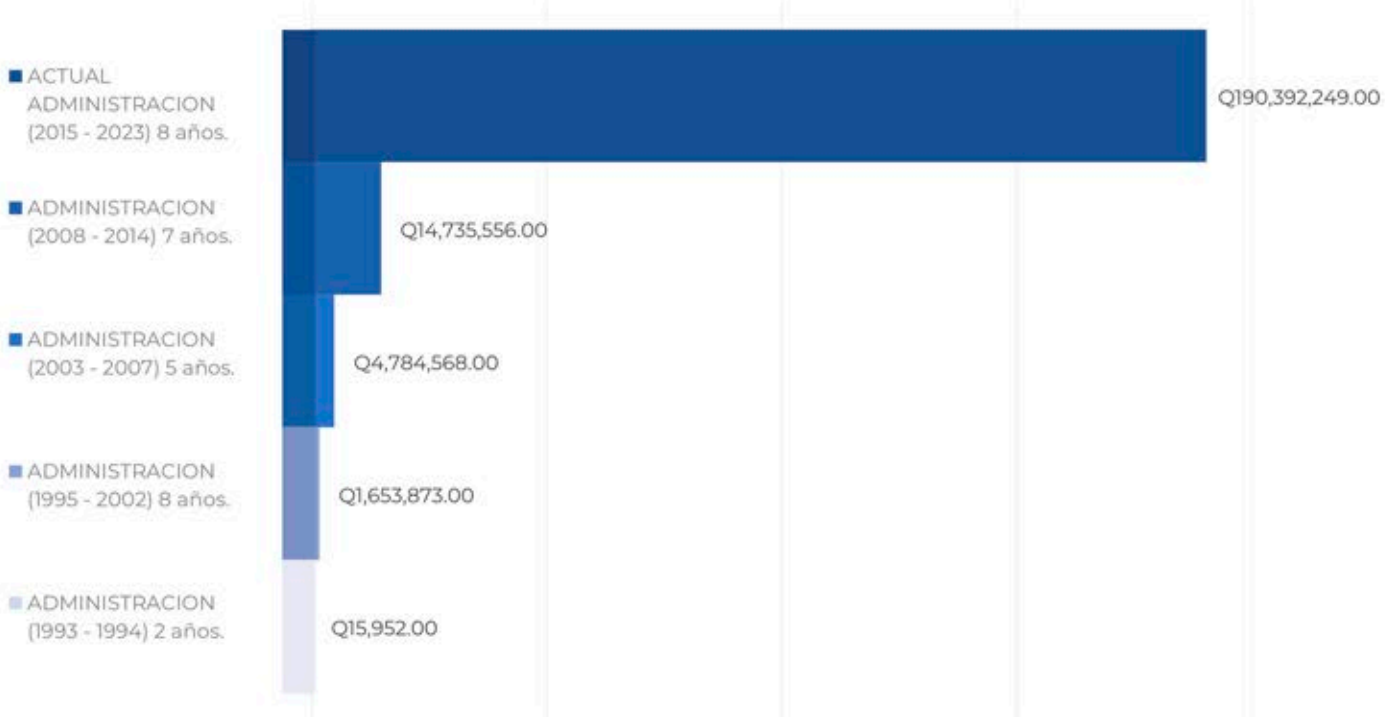
Crecimiento de activos por administración

Período del año 1993 al año 2023



Utilidades por administración

Período del año 1993 al año 2023



Dictamen de la comisión de vigilancia

A la honorable asamblea general anual ordinaria

La Comisión de Vigilancia, en ejercicio de lo establecido en los artículos 38 y 40 de los Estatutos Uniformes Vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L.

Basada en el trabajo de evaluación, supervisión, fiscalización y control realizado; apoyada en los informes de Auditoría Interna, en el dictamen de Auditoría Externa y Evaluaciones del Fondo de Garantía.

EMITE: Dictamen favorable de las cifras presentadas a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria, de los Estados Financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" R. L. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,023.

Jacaltenango, Huehuetenango, Marzo 2,024

Lic. Jesús Gilberto
Oropeza Silvestre
Presidente
Comisión de Vigilancia

P.E.M. Jaime Santiago
Díaz Camposeco
Secretario
Comisión de Vigilancia

Profa. María Amanda
Montejo Herrera
Vocal
Comisión de Vigilancia

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:
Asamblea General de Asociados.
Cooperativa Yaman kutx, R.L.

Opinión
He auditado los estados financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el Estado del Resultados, el Estado de Cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la Cooperativa Yaman Kutx, R.L. al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable aplicada por la institución.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría
Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Nuestro examen consistió en la aplicación de pruebas de auditoría a los rubros de los estados financieros que a juicio del auditor se consideran de importancia relativa.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con la base contable aplicada y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en

funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Los aspectos considerados en la auditoría se describen en el Anexo A.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios.
Durante nuestro examen verificamos el cumplimiento de la legislación vigente en Guatemala, y cuya observancia para la Cooperativa es obligatoria. Nada llego a nuestro conocimiento que indicara que, estas disposiciones no se cumplieron.

Lic. Percy I. Aguilar Argueta
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 395

Lic. Percy Ivan Aguilar Argueta
Colegiado 395
Condominio Villas de San José, Casa No. 46, Olintepeque, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 55544453 - 57016444

Jacaltenango, Huehuetenango, 5 de febrero de 2024.

DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y OTROS ACTIVOS.

Señores:
Asamblea de Asociados
Consejo de Administración
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.,
Jacaltenango, Huehuetenango.

He auditado lo relativo al cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L., ha establecido referentes a la observancia general y obligatoria de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento. Así mismo también se auditó lo correspondiente a la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento. Todo esto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria, observando principios éticos establecidos en la normativa vigente para Guatemala. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre el cumplimiento de la normativa citada. La Administración es responsable del establecimiento de mecanismo, políticas, controles internos y normas, relativa al cumplimiento de las Leyes citadas en este párrafo.

La auditoría se realiza de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria, estas establecen que debe ser planificada y supervisada para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de la legislación examinada. Las pruebas a efectuar se realizan sobre la base selectiva de los datos proporcionados. **Considero que la información y evidencia obtenida proveen una base razonable para emitir mi opinión.**

En mi **OPINION** la Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y su reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Lic. Percy I. Aguilar Argueta
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 395

Lic. Percy Ivan Aguilar Argueta.
Contador Público y Auditor.
Colegiado 395
Condominio Villas de San José, Casa No. 46, Olintepeque, Quetzaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 55544453 - 57016444

Jacaltenango, Huehuetenango, 5 de febrero de 2024.

Balance general proyectado

Al 31 de diciembre 2024

ACTIVO

ACTIVO PRODUCTIVO

Bancos y FENACOAC	Q	125,104,591.00
Encaje cooperativo	Q	157,992,701.00
Inversiones líquidas	Q	74,200,000.00
Préstamos	Q	1,411,762,003.00
Inversiones financieras	Q	17,558,000.00
Total activo productivo	**Q**	**1,786,617,295.00**

ACTIVO IMPRODUCTIVO

Disponibilidades	Q	18,581,495.00
Cuentas por cobrar	Q	21,169,573.00
Activos fijos	Q	51,260,235.00
Otros activos	Q	2,420,174.00
Total activo improductivo	**Q**	**93,431,477.00**

TOTAL ACTIVOS	**Q**	**1,880,048,772.00**

PASIVO

PASIVO CON COSTO

Depósito	Q	1,436,297,286.00
Otros pasivos	Q	50,000,000.00
Total pasivos con costo	**Q**	**1,486,297,286.00**

PASIVO SIN COSTO

Obligaciones inmediatas	Q	48,114,895.00
Total pasivos sin costo	**Q**	**48,114,895.00**

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL

Aportaciones obligatorias	Q	64,801,707.00
Total capital social	**Q**	**64,801,707.00**

CAPITAL INSTITUCIONAL

Reserva legal y ganancia retenida	Q	219,554,591.00
Otras reservas	Q	11,280,293.00
Total capital institucional	**Q**	**230,834,884.00**

RESULTADO

Excedente del ejercicio	Q	50,000,000.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**1,880,048,772.00**

Lic. Wilmer Geovany Chávez Carona
Contador General

P.C. Marcos Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024

PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos sobre préstamos	Q	209,243,761.00
Intereses sobre ahorros	Q	9,966,682.00
Intereses sobre inversiones	Q	575,000.00
Comisiones sobre remesas e intersistemas	Q	850,000.00
Total productos	**Q**	**220,635,443.00**

GASTOS FINANCIEROS

Costos financieros sobre depósitos	Q	78,327,415.00
Costos financieros sobre aportaciones	Q	3,265,738.00
Otros costos financieros	Q	6,739,423.00
Gobernabilidad	Q	1,606,957.00
Gastos de personal	Q	44,730,704.00
Mercadeo y publicidad	Q	6,276,530.00
Gastos generales	Q	22,240,538.00
Depreciaciones	Q	7,448,138.00
Total gastos financieros	**Q**	**170,635,443.00**

EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO	**Q 50,000,000.00**

Lic. Wilmer Geovany
Chávez Carona
Contador General

P.C. Marcos
Cota Díaz
Presidente
Consejo de Administración

Msc Abraham Moisés
Delgado Montejo
Gerente General



FONDO de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MIAHORRO

Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.

Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.

Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

www.fondodegarantiamicoope.com • 2438-3811

Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-125-2024

Señores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Asociada al Fondo de Garantía MICOOPE
Presente

Estimados señores:

Por este medio les enviamos un afectuoso saludo, deseándoles éxitos para el primer semestre del año 2024.

Derivado de nuestro Plan Estratégico y la propuesta de valor que es proteger y garantizar los ahorros de las asociadas al Fondo de Garantía MICOOPE, con base en mecanismos especializados de regulación y supervisión que fortalecen la cultura de riesgos y promueven la sostenibilidad de las Cooperativas MICOOPE, adjunto les trasladamos dos certificaciones para que les permita contar con información oportuna sobre las inversiones y el rol que desempeña el Fondo en el Sistema MICOOPE, con ello brindar el respaldo a su entidad y compromiso sobre las cuotas que erogan ante organismos de supervisión.

El primer documento, certifica el valor de los aportes acumulados por cuota de inversión que la cooperativa ha realizado al Fondo, así como su distribución porcentual en función a la estructura de inversiones que el Fondo tiene.

El segundo documento, certifica el objetivo y las funciones generales que el Fondo desarrolla en el Sistema MICOOPE, lo cual se sugiere incluir en su Memoria Anual de Labores, con el fin de trasladar esta información al asociado.

Confiamos que dicha información será de mucha utilidad para poder desvanecer requerimientos o eventuales observaciones que realicen los órganos de supervisión, entre ellos la Inspección General de Cooperativas.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos,

Atentamente,

Lic. Nelson Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-135-2024

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa Integral de Ahorro Y Crédito Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables señores:

Referente a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por este medio manifiesto lo siguiente:

El Fondo de Garantía MICOOPE en cumplimiento a su visión y misión, así como a sus valores, lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de las cooperativas asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. Por tal razón, nos permitimos trasladar la forma de distribución del monto aportado por su cooperativa, en concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones, por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

En virtud de lo anterior, Certificamos que, al 31 de diciembre del 2023, **Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.** ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, en concepto de Cuota de Inversión, un total de **Q 8,446,182.**

	Tipo de Instrumento o Cuenta en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1	Ahorro Corriente	**0.08%**	6,757
2	Ahorro Monetario	**6.36%**	537,177
3	Certificados de Depósito a Plazo	**80.71%**	6,816,913
4	Bonos del Tesoro de Guatemala	**12.85%**	1,085,334
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**8,446,182**

Asimismo, a dicha fecha, Certificamos que las inversiones totales del Fondo ascendían a la cantidad de **Q 320,677,270** cuyos fondos están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L. en concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-160-2024

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro, Crédito Yaman Kutx R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

	Nombre de la Institución en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del	Distribución de la Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1	Banco Industrial, S.A.	2.23%	188,350
2	Banco Internacional, S.A.	23.93%	2,021,171
3	Banco Promerica, S.A.	21.08%	1,780,455
4	Banco de América Central, S.A.	14.60%	1,233,143
5	Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	6.60%	557,448
6	Banco G&T Continental, S.A.	1.33%	112,334
7	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	17.27%	1,458,656
8	FENACOAC, R. L.	0.11%	9,291
9	Gobierno de Guatemala	12.85%	1,085,334
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**8,446,182**

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA FONDO MICOOPE

C.c. Sres. Comisión de Vigilancia – CAC Yaman Kutx, R.L.
Sr. Gerente General – CAC Yaman Kutx, R.L.


SEGUROS
COLUMNA
es MICOOPE
www.seguroscolumna.com
PBX: 2208-0700
Preocúpate
solo de disfrutar
LA VIDA
SEGURO VIDA SALUDABLE
SEGURO DE VEHÍCULO
SEGURO DE ACCIDENTES EDAD DE ORO
SEGURO DE CÁNCER

Informe de seguros 2023

Cooperativa Yaman Kutx

NO. DE SEGUROS	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO	
149	Ahorrantes	Q	2,808,317
25	Deudores	Q	1,662,347
1	Vida especial	Q	10,000
190	Vida saludable	Q	40,096
365	**Sub-total**	**Q**	**4,520,760**

NO. DE SEGUROS	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO	
8	Vehículos automotores	Q	51,092
4	Seguro de crédito	Q	68,241
12	**Subtotal**	**Q**	**119,332**

377	**TOTAL RECLAMOS PAGADOS**	**Q**	**4,640,092**

NO. DE SEGUROS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO	
87	Accidentes personales	Q	424,600
116	AP edad de oro	Q	535,000
42	Colectivo de vida especial	Q	750,000
5,826	Colectivo de vida saludable	Q	76,350,000
18	Incendio y líneas aliadas	Q	55,077,200
195	Plan indemnizatorio de gastos médicos	Q	43,872,380
27	Plan temporal anual renovable vida individual	Q	7,575,000
182	Plan temporal anual renovable vida seguro de grupo	Q	19,305,000
24	Riesgos técnicos	Q	892,000
25,197	Seguro de ahorrantes	Q	974,301,442
70	Seguro de cáncer	Q	1,100,000
6,789	Seguro de crédito	Q	89,417,408
35,064	Seguro de deudores	Q	2,855,411,882
2	Seguro de dinero y/o valores	Q	100,000
1	Seguro de responsabilidad civil	Q	1,000,000
3	Seguro de transporte terrestre	Q	550,000
12	Seguro mancomunado de vida	Q	3,075,000
12	Seguro obligatorio de accidentes de transito	Q	6,888,470
39	Seguro obligatorio de la ley de transito	Q	183,652,549
31	Vehículos automotores	Q	23,426,239

73,737	**TOTAL**	**Q**	**4,343,704,170**

Mi Cupón de la Suerte



Ahorra y gana más de Q500 Mil

en premios al instante, sorteos de hasta Q25Mil en efectivo y Motocicletas.

Abre o incrementa
tu ahorro a **plazo fijo**
desde Q500

Obtén
un **cupón de la suerte**

Gana al instante
artículos promocionales, premios en efectivo o participa en sorteos de **Q25,000 y motocicletas**

7963-7963

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE

*Aplica únicamente contratos de un año
*Se aplicará un límite máximo de cupones por asociado

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE

Seguimos creciendo
y también los **beneficios** para ti,
ahora

te pagamos hasta el 9%

de interés

por tus ahorros

Visítenos en nuestras agencias:
· Central y Las Cruces Jacaltenango · Nueva Catarina · Camojá · San Antonio Huista · Nentón · Todos Santos Cuchumatán · Huehuetenango zona 1 y Kaibil Balam · San Marcos Huista · Unión Cantinil · Concepción Huista · Petatán · La Libertad · La Democracia

7963-7963

www.yamankutxrl.com